

Acta de Grado

Institución Educativa Técnico Comercial "Hernando Navia Varón"

Inscripción S.E. 1 A 015016
DANE 176001002555

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 29 días del mes de Noviembre de 2014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, con el suscrito Rector en la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL HERNANDO NAVIA VARON** Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y reconocida por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad de **TECNICA** según Reconocimiento Oficial No. 1719 del 2 de Septiembre de 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD EN COMERCIO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

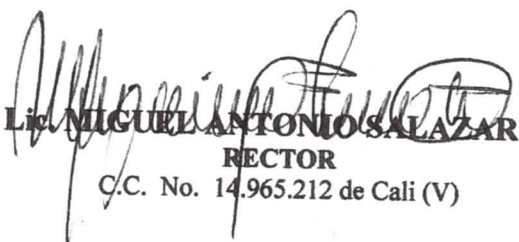
Carolain Parra Agudelo

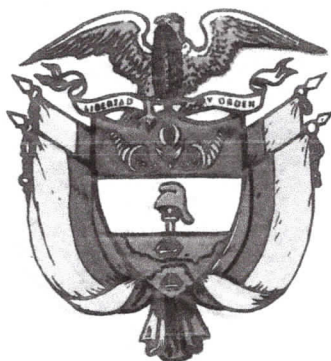
Identificado(a) con C.I. No. 980709-59739 de Cali (V)

Es fiel copia del Acta original General No. 035 de fecha veintinueve (29) de Noviembre de 2014 que comienza con el nombre de ACEVEDO GALEANO JOSE ALBERTO y se cierra con el nombre de ZULUAGA RAMOS SILVIA MARINA.

Dada en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de Noviembre de 2014, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por


LIC. MIGUEL ANTONIO SALAZAR A.
RECTOR
C.C. No. 14.965.212 de Cali (V)



La República de Colombia
y en su nombre la
Institución Educativa Técnico Comercial
"Hernando Navia Varon"

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según
Resolución No. 1719 del 2 de Septiembre de 2002

Confiere a

Carolain Parra Agudelo

Identificado(a) con C.I. No. 980709-59739 de Cali (V)

el Título de

Bachiller Técnico

Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica (Artículo 29 Ley 115 de 1994)
según los planes, programas vigentes y el P.C.T.

Anotado al Folio del Libro de Registro Interno No.

Dado en Santiago de Cali, a 29 de Noviembre de 2014


Miguel Antonio Salazar Arias
Rector

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República